Universidad de Navarra

Jurisdicción constitucional y derechos fundamentales (Dobles RRII/Der/Fil)

Guía docente 2023-24

PRESENTACIÓN

- **Breve descripción de la asignatura:** "Jurisdicción constitucional y derechos fundamentales" es una asignatura básica del grado de Derecho. Tiene por objeto, principalmente, el estudio de los derechos fundamentales de la persona, que configuran su *status* jurídico básico en el orden estatal e internacional. Debido a su formulación parca y lapidaria, el conocimiento de los derechos precisa del estudio de la jurisprudencia constitucional e internacional que delinea su significado concreto, y de una sólida fundamentación y capacidad crítica para que, realmente y en toda circunstancia, respondan a las exigencias de la dignidad humana.
- **Carácter**: Básica
- **ECTS**: 6
- **Curso y semestre**: 2º curso, 1er semestre.
- **Idioma**: Español
- **Título**: Jurisdicción constitucional y derechos fundamentales
- **Módulo y materia de la asignatura**: Módulo II. Derecho público: Estado y Constitución
- **Profesor responsable de la asignatura**: Fernando Simón Yarza
- **Profesores**: Fernando Simón Yarza (fsimon@unav.es) y Cristóbal Aguilera Medina (caguilerame@alumni.unav.es)
- **Horario y aulas**:
- Lunes: 15:30-17:30 (sesión general) [Aula 01 de Arquitectura] (Fernando Simón Yarza)
- Martes: 12:00-13:30 (sesión reducida Grupo B) [Edificio de Amigos: Aula 09] (Fernando Simón Yarza)
- Miércoles: 10:00-11:30 (sesión reducida Grupo A) [Edificio de Amigos: Aula 08] (Cristóbal Aguilera Medina)

COMPETENCIAS

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las **competencias asociadas a la asignatura** son las siguientes:

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.
- CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.
- CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.
- CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos
- CE6 - Conocer la teoría general de los derechos fundamentales y su previsión en la Constitución Española.

Objetivos de conocimiento:

- Conocer las competencias del Tribunal Constitucional, su función, objeto, sujetos legitimados y procedimiento.
- Conocer el origen y desarrollo histórico de la noción de derechos fundamentales y, de manera muy especial, comprender su conexión con la dignidad humana.
- Dominar las categorías principales de la teoría general de los derechos fundamentales: noción, funciones, eficacia, titulares...
- Entender el papel del legislador y del juez al regular y garantizar los derechos. Comprender la noción de contenido esencial y el principio de proporcionalidad así como la manera de resolver los conflictos entre derechos.
- Conocer los distintos mecanismos jurídicos para su tutela jurisdiccional: en especial, el recurso de amparo constitucional y el sistema de protección del Convenio Europeo de Derechos Humanos.
- Saber el contenido de cada uno de los derechos fundamentales que garantiza nuestra Constitución, así como las principales cuestiones jurídicas que suscita.

Habilidades:

- Manejar con soltura el vocabulario propio de la disciplina y los conocimientos del programa, sabiendo relacionarlos entre sí y conectarlos con la realidad.
- Adquirir las herramientas epistemológicas necesarias de la argumentación en materia de derechos fundamentales.
- Realizar una síntesis de ideas y temas cuyo estudio se remite a libros o artículos doctrinales.
- Manejar con soltura el texto constitucional y la legislación sobre derechos fundamentales. Manejar bases de datos y localizar disposiciones legales y sentencias del Tribunal Constitucional y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
- Leer y extraer la información principal de las sentencias del Tribunal Constitucional y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos: conocer las partes de una sentencia, identificar el tipo de proceso y extraer la información relevante para la determinación del fallo.
- Aplicar los conocimientos jurídicos adquiridos al caso concreto. Resolver casos jurídicos actuales desde la lógica y la argumentación jurídica. Expresar y

argumentar con claridad y rigor jurídico, de manera oral y escrita. Ser capaz de defender la propia postura con sentido crítico y de manera razonable y convincente.
- Conocer a fondo qué es y cómo se interpone un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.
- Programar y ordenar el calendario de trabajo personal y ser responsable en su ejercicio.
- Buscar y manejar bibliografía complementaria.
- Conectar el contenido del curso con los problemas de la actualidad.
- Adquirir un hábito de trabajo continuado, personal y en equipo.

PROGRAMA

I. INTRODUCCIÓN A LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL

Lección 1. La Jurisdicción Constitucional

1. Concepto y naturaleza

2. Composición y estatuto de sus miembros

3. La organización del Tribunal Constitucional

4. Las funciones del Tribunal Constitucional

5. El parámetro de control y la eficacia de las Sentencias del Tribunal Constitucional

II. TEORÍA GENERAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

Lección 2. Origen, evolución y bases filosóficas de los derechos fundamentales

1. Formación y evolución de la noción de derechos fundamentales

2. Dignidad del hombre, derechos humanos y derechos fundamentales

3. Nuevos desafíos para la dignidad humana

4. La internacionalización de los derechos

Lección 3. La regulación constitucional de los derechos y deberes constitucionales

1. Pluralidad de contenidos del Título I de la Constitución Española

2. Dimensión subjetiva y objetiva de los derechos fundamentales

3. Las funciones de los derechos fundamentales: derechos de defensa y derechos de protección; eficacia vertical y eficacia horizontal.

Universidad de Navarra

Lección 4. Los titulares de los derechos fundamentales

1. Los españoles como titulares de los derechos: minoría de edad y relaciones especiales de sujeción

2. Los derechos de los extranjeros

3. Los derechos de las personas jurídicas

4. Derechos fundamentales y Estado Autonómico

Lección 5. Legislador y juez en el desarrollo de los derechos fundamentales

1. La intervención del legislador sobre los derechos fundamentales: configuración y limitación de los derechos

2. Los límites a la intervención del legislador: contenido esencial y principio de proporcionalidad

3. El papel del juez ordinario y el juez constitucional. El principio de corrección funcional

Lección 6. La protección de los derechos fundamentales

1. La institución del defensor del pueblo

2. La protección jurisdiccional ordinaria. El procedimiento preferente y sumario para la protección de derechos fundamentales.

3. El recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional

4. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos

5. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea

6. La suspensión de derechos y sus garantías: estados de excepción y suspensión individual

III. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN CONCRETO

Lección 7. El principio de igualdad

1. Cuestiones preliminares

2. Igualdad en la ley

3. La igualdad en la aplicación de la ley

4. La igualdad en las relaciones privadas

5. La llamada «acción positiva»

Universidad de Navarra

Lección 8. Los derechos de la vida y de la libertad general

1. El derecho a la vida. Cuestiones generales.

2. Problemas fundamentales de Bioderecho

3. Los derechos a la integridad física y moral y a no sufrir tratos inhumanos y degradantes

4. El derecho a la libertad y seguridad personal. La detención policial: concepto y garantías. El procedimiento de *habeas corpus*

5. Libertad de circulación y residencia

Lección 9. La libertad ideológica y religiosa

1. Cuestiones generales

2. Contenido del derecho

3. La dimensión objetiva de la libertad religiosa: «neutralidad» y «cooperación»

4. Libertad de conciencia y orden constitucional: las objeciones de conciencia

Lección 10. Los derechos de la vida privada

1. Cuestiones generales

2. El derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen

3. El derecho a la inviolabilidad del domicilio y al secreto de las comunicaciones

4. El derecho a la protección de datos

5. La expansión de la privacidad en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Lección 11. Los derechos de la comunicación

1. Cuestiones generales

2. La libertad de expresión y la libertad de creación artística y científica

3. El derecho a la información

4. El régimen jurídico de los medios de comunicación

Lección 12. Los derechos de reunión y asociación

1. Los derechos de reunión y manifestación

2. El derecho de asociación

3. El control judicial de las asociaciones. Ilegalización de partidos políticos.

Lección 13. Los derechos de participación política y petición

1. Democracia y derechos de participación política

2. El derecho a la participación en los asuntos públicos (art. 23.1 CE)

3. El derecho de acceso a los cargos públicos en condiciones de igualdad (art. 23.2 CE)

4. El derecho de petición

Lección 14. Principio de legalidad penal y derechos procesales

1. El derecho a la tutela judicial efectiva: pluralidad de contenidos

2. Las garantías procesales del artículo 24.2 CE

3. Las garantías del proceso penal

4. El derecho a la legalidad penal y sancionadora

Lección 15. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza

1. Introducción

2. El derecho a la educación

3. La libertad de enseñanza

4. La autonomía universitaria y la libertad de cátedra

Lección 16. Los derechos económicos y laborales

1. Introducción

2. El derecho a la propiedad privada y el derecho de fundación

3. El derecho al trabajo y la libertad de empresa

4. Los derechos de los actores laborales

5. Los principios rectores de la política social y económica

ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. De cara a una optimización del tiempo de docencia presencial disponible y un aprendizaje profundo de la asignatura, la metodología docente se basará en una enseñanza combinada de teoría y práctica.

2. Los alumnos han de asistir a las clases con la lección leída de los materiales docentes *(Derechos fundamentales. Lineamentos*, última actualización) y, en los días indicados en el cronograma, con la práctica prevista preparada. Las prácticas deben realizarse en un folio por las dos caras. No pueden emplear más espacio, y han de entregarse escritas a mano. Al comienzo de la clase, entregarán la práctica, que servirá de base para la discusión y explicación del programa.

3. El profesor corregirá al azar dos prácticas de los alumnos, que computarán un 10% de la nota final cada una.

4. Los alumnos habrán de redactar en grupos (máx. cinco alumnos por grupo) un recurso de amparo constitucional a partir de un caso que se les entregará. El recurso tendrá un valor del 10% de la nota final.

5. Asimismo, se realizará una prueba teórica a mediados del cuatrimestre, que computará otro 10% de la nota final.

6. El examen final será tipo test.

7. En todo caso, para aprobar la asignatura, será necesario aprobar el examen final.

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

1. De todas las prácticas que se harán en clase, el profesor corregirá al azar dos, que valdrán, respectivamente, un 20% de la nota final.

2. El recurso de amparo constitucional, redactado por grupos, tendrá un valor del 10% de la nota final.

3. La prueba teórica intermedia tendrá un valor del 10% de la nota final.

4. Por último, el examen final (tipo test) tendrá un valor del 60% de la nota.

5. En todo caso, para aprobar la asignatura, será necesario aprobar el examen final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

1. La convocatoria extraordinaria consistirá en un examen de desarrollo de cuatro preguntas.

2. El examen de la convocatoria extraordinaria suplirá la nota, con su correspondiente valor porcentual, de la convocatoria ordinaria.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Universidad de Navarra

Dr. Fernando Simón Yarza (fsimon@unav.es)

- Despacho 2681 Edificio Biblioteca Ismael Sánchez Bella (Planta 2)
- Horario de tutoria: Miércoles, de 13.00 a 14.00, y de 16.00 a 17.00 (con cita previa).

BIBLIOGRAFÍA

Manual de referencia

SIMÓN YARZA, F., *Jurisdicción constitucional y derechos fundamentales. Lineamentos* (última actualización) (pdf)

Otros libros de interés

ALEXY, R., *Teoría de los derechos fundamentales*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2ª edición, Madrid, 2007.

ARAGÓN REYES, M. y AGUADO RENEDO, C. (dirs.), *Temas básicos de Derecho Constitucional*, Civitas, 2ª edición, Madrid, 2011.

BÖCKENFÖRDE, E.-W., *Escritos sobre derechos fundamentales*, Nomos, Baden-Baden, 1993.

CAAMAÑO DOMINGUEZ, F., GOMEZ MONTORO, A.J., MEDINA GUERRERO, M. y REQUEJO PAGES, J.L., *Jurisdicción y procesos constitucionales,* Mc Graw Hill, 2ª edición, Madrid, 2000.

DE LA IGLESIA CHAMARRO, A., *Instituciones políticas españolas,* Eunsa, Pamplona, 1998.

DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, L. M., *Sistema de derechos fundamentales*, Civitas, 4ª edición, Madrid, 2013.

FINNIS, J., *Natural Law and Natural Rights*, Oxford University Press, 2ª ed., Oxford, 2011.

GEORGE, R. P., *Making Men Moral. Civil Liberties and Public Morality*, Oxford University Press, Oxford, 1995.

JIMÉNEZ CAMPO, J., *Derechos fundamentales. Concepto y garantías*, Trotta, Madrid, 1999.

MARTÍN-RETORTILLO, L., y DE OTTO Y PARDO, I., *Derechos fundamentales y Constitución*, Civitas, Madrid, 1988.

SIMÓN YARZA, F., *Entre el deseo y la razón. Los derechos humanos en la encrucijada,* Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2017. Ed. en inglés: *Between Desire and Reason. Human Rights at the Crossroads* (Rowman and Littlefield, Londres y Nueva York, 2020).

SIMÓN YARZA, F. "Individual Rights", en *Max Planck Encyclopedia of Comparative Constitutional Law* (Oxford University Press, Feb. 2017).

SIMÓN YARZA, F., *Ley natural y realismo clásico. Una defensa*, Thomson-Civitas, Cizur Menor, 2022.